

San Francisco del Rincón, Gto.  
Fecha: 08 de febrero del 2024.  
Oficio no. UT/033/2024  
Asunto: se contesta solicitud.

**C.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 22 de enero del presente año con número de folio 110198000002524 que a la letra dice:

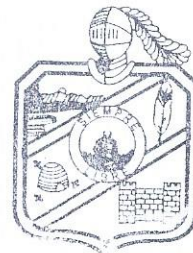
**“...Se solicita el PBR Presupuesto Basado en Resultados de este organismo para el periodo 2024 en formato editable. Lo anterior con fundamento en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 61, fracción II inciso b y cualquier otro relativo o aplicable. Nota: En caso de ser enviado a través de un link de descarga se solicita se escriba el link en un documento word anexo o bien se escriba en el cuadro de texto de respuesta de esta plataforma, lo anterior para estar en posibilidades de descargar de forma correcta los archivos. ...”**

Se le informa que la información que solicita aun se encuentra en proceso de actualización por parte de todas las áreas involucradas, por lo que no se cuenta con datos oficiales para su divulgación del periodo referido.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA